

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6126 *TEXTIL MONTREAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DRIVE TEXTIL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que en fecha 16 de julio de 2019, los socios de la sociedad TEXTIL MONTREAL, S.L. (Sociedad Absorbente), aprobaron la Fusión por Absorción de DRIVE TEXTIL, S.L.U. (Sociedad Absorbida), adquiriendo la primera, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura del periodo de liquidación, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión redactado en fecha 16 de julio de 2019 por el Administrador de las sociedades participantes en la fusión, estando DRIVE TEXTIL, S.L.U., directamente participada por TEXTIL MONTREAL, S.L.

Igualmente, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios de las sociedades intervinientes y a los acreedores de cada una de ellas a obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Barcelona, 22 de julio de 2019.- El Administrador social de Textil Montreal, S.L., y Drive Textil, S.L.U., Rafael Montes Peñalver.

ID: A190043891-1